



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 288-2024-CO-UNCA

Huamachuco, 23 de agosto de 2024

VISTO: El Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional **Ciro Alegría** N° 028-2024, de fecha 22 de agosto de 2024, Oficio N° 050-2024-UNCA-VPA, de fecha 16 de agosto de 2024;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 081-2024-MINEDU de fecha 16 de julio de 2024, reconstituyen la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**, integrada por: Dra. DENESY PELAGIA PALACIOS JIMENEZ como Presidenta, Dr. RIGO FELIX REQUENA FLORES como Vicepresidente Académico y Dra. CARMEN YUDEX BALTAZAR MEZA como Vicepresidenta de Investigación;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 354-2022/CO-UNCA, de fecha 03 de agosto de 2022, se designó a la Dra. Blanca Nelly Gutiérrez Pérez como Jefe de Laboratorio de Computación e Idiomas;

Que, con Oficio N° 050-2024-UNCA-VPA, de fecha 16 de agosto de 2024, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, ratificar la designación de Jefe de Laboratorio de Computación e Idiomas de la Dra. Blanca Nelly Gutiérrez Pérez, efectuada mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 354-2022/CO-UNCA, de fecha 03 de agosto de 2022;

Que, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional **Ciro Alegría** N° 028-2024, de fecha 22 de agosto de 2024, los miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad, RATIFICAR la designación de Jefe de Laboratorio de Computación e Idiomas de la Dra. Blanca Nelly Gutiérrez Pérez, efectuada mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 354-2022/CO-UNCA, de fecha 03 de agosto de 2022;

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**, contenidas en la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNCA y Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, modificada por Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR la designación como Jefe de Laboratorio de Computación e Idiomas a la Dra. Blanca Nelly Gutiérrez Pérez, efectuada mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 354-2022/CO-UNCA, de fecha 03 de agosto de 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR al Despacho de Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, Dra. Blanca Nelly Gutiérrez Pérez. y Responsable de Actualización del Portal de Transparencia, para su conocimiento y acciones pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE
UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO

Dra. Denesy Pelagia Palacios Jiménez
PRESIDENTA

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE
UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO

Mo. Jean Eberé Cruz Iglesias
SECRETARIO GENERAL